

Estampilla
Municipal
\$ 2.00

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 48-1E-2

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha DIEZ DE ENERO de 194 9.-
Vence NUEVE DE JULIO de 194 9.- (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. _____

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º _____ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4568 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don CIA DE GAS DE CONCEPCION para construir un edificio nuevo destinado a Galpón Fabricación Pinturas. de altura, de clase D de edificación, en la calle A. Prat No. 167.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario CIA DE GAS DE CONCEPCION domicilio Barros Arana 839,
Arquitecto Su Depart. Técnico domicilio _____
matric. No. _____ patente No. _____
Constructor por Administración domicilio _____
matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno _____ mts. 2. superficie edificada 140 m mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación - - -
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - -
- 4.º " de agua potable - -
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias
- 6.º " de fachadas, dos copias
- 7.º Secciones verticales dos copias
- 8.º Planos de detalles dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica - -
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - -
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, dos copias
12. Cálculos de resistencia - -
13. Presupuesto DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100.-
14. Valor \$ 204.180.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS:

Edificación; \$ 714.-
Inspección; " 600.-
Estampillas Municipales;... " 18.-
Libreta Control; " 20.-
\$ 1.352

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-426.

SMA.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

Timbre